Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional. Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Juan Guillermo Paz Vélez

Identificado con C.C. No. 1.088.330.362 de Pereira

El Título de

Arquitecto

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller

Rector

Secretaria General

Registrado al Folio No. 1955 del Libro de Diplomas No. 4 , dado en Pereira, Risaralda el día 30 de Agosto del 2019

Universidad CATÓLICA de Pereira

Somos apoyo para llegar a ser gente, gente de bien y profesionalmente capaz.

ACTA DE GRADO No. 295

Agosto 30 del 2019 - "Auditorio Bloque DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ARQUITECTO"**.

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Arquitectura, por parte de los señores...

JUAN GUILLERMO PAZ VÉLEZ, cédula de ciudadanía No. 1.088.330.362 de Pereira

El graduando hizo la siguiente declaración:

"Yo Arquitecto de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesto a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

"¿Jura a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió el graduando.

Si así lo hiciere, Dios y la Patria se lo premien, si no lo hiciere Él y Ella se lo demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Arquitecto.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los treinta (30) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).

JHON FREDY FRANCO DELGADO
Rector
c.c. No.18.511.519

MARÍA CLARA BUITRAGO ARANGO
Secretaria General
c.c. No. 42.087.632

Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez